

# La denominación de Director Adjunto cambian por la de Subdirector: Serv. Pesquería

DECRETO-LEY N° 17114

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO.

CONSIDERANDO:

Que es conveniente para la mejor coordinación de las actividades técnicas y administrativas del Servicio de Pesquería, del Ministerio de Agricultura, el cambio de denominación del cargo de Director Adjunto, Fuera de Categoría, de dicho Servicio, consignado en el Pliego del citado Ministerio, para el presente año — Sub-Pliego I—Dirección Superior, Planificación y Administración — Programa IX — Conservación y Desarrollo de los Recursos de la Pesca — Asignación N° 9. por el cargo de Sub-Director, Fuera de Categoría;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo 1°.— Modifícase la denominación del cargo de Director Adjunto, Fuera de Categoría, del Servicio de Pesquería, consignado en el Pliego de Agricultura, del Presupuesto Funcional de la República en vigencia, por el cargo de Sub-Director, Fuera de Categoría, del Servicio de Pesquería.

Artículo 2°.— Consígnese la nueva denominación de la plaza citada en el artículo anterior, en el Presupuesto Funcional de la República para el año 1969.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos sesentiocho.

General de División JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División ER-

NESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Contralmirante RAUL RIOS PARDO DE ZELA. Ministro de Marina.

Teniente General FAP ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

General de Brigada EDGARDO MERCADO JARRIN, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada ARMANDO ARTOLA AZCARATE. Ministro de Gobierno y Policía.

Contralmirante ALFONSO NAVARRO ROMERO, Ministro de Justicia y Culto.

General de Brigada ANGEL VALDIVIA MORRIBERON, Ministro de Hacienda y Comercio.

General de Brigada ALBERTO MALDONADO YAÑEZ, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

General de Brigada ALFREDO ARRISUEÑO CORNEJO, Ministro de Educación Pública.

Mayor Gral. FAP EDUARDO MONTERO ROJAS, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

General de Brigada JOSE BENAVIDES BENAVIDES, Ministro de Agricultura.

Mayor Gral. FAP JORGE CHAMOT BIGGS, Ministro de Trabajo y Comunidades.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 15 de Noviembre de 1968.

General de División JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Contralmirante RAUL RIOS PARDO DE ZELA.

Teniente General FAP ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

General de Brigada ANGEL VALDIVIA MORRIBERON.

General de Brigada JOSE BENAVIDES BENAVIDES.